

QUILMES, 17 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0258/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor RUBÉN ASCHEI.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas de análisis y evaluación de cambio de plataforma de educación virtual con elaboración y presentación de la propuesta, bajo la supervisión de la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de esta Casa de Altos Estudios.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$19.350,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 101/07 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 13 a 16, del señor RUBÉN ASCHEI, CUIT N° 20-10237946-3, por un monto que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$19.350,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

*[Handwritten signature]*

UNQ
64

00735

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2007, Fuente 12, Programa 01.14.00.42, Organización Funcional por Programas.

UNQ
64

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00735**



Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES